

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Depto. de Orientación



IES MEDITERRÁNEO

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Curso 2025 – 2026

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0VDMzICRTk3QzA1NzM3NDM3	https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/18
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 1C, 1G Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:55:18



ÍNDICE

1	<u>Introducción y justificación</u>	3
2	<u>Normativa vigente</u>	3
3	<u>Plan de actuación del aula de apoyo a la integración</u>	5
3.1	<u>Objetivos</u>	13
3.2	<u>Actuaciones</u>	14
4	<u>Descripción del AAI</u>	15
5	<u>Agrupamiento y horario</u>	16
6	<u>Actividades</u>	16
7	<u>Metodología</u>	17
8	<u>Recursos, espacios y medios</u>	17
9	<u>Evaluación y seguimiento</u>	18
10	<u>Medidas específicas de atención a la diversidad</u>	18

1 INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Los maestros/as de pedagogía terapéutica constituyen un recurso más del centro, cuyo objetivo primordial es la atención a los alumnos con NEAE., en colaboración y coordinación con los/las tutores/as y profesores/as de área, proporcionándoles la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.

Por tanto, podemos decir que esta Programación de Aula consistirá en un conjunto de *actuaciones y medidas organizativas (a nivel de centro, aula y alumno) que de forma coordinada con el resto de la comunidad educativa, elaboramos y formulamos por escrito para este año académico, llevándola a la práctica, con el objetivo de proporcionar al alumnado del centro, una respuesta educativa de calidad, ajustada a sus necesidades educativas y que sea lo más normalizadora e inclusiva posible.*

2 NORMATIVA VIGENTE

Leyes Generales de Educación:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- **Ley 17/2007**, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Legislación Educación Secundaria:

- **Real decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Legislación referente a la organización del centro:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0VDMzICRTk3QzA1NzM3NDM3	https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/18
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 1C, 1G Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:55:18

- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Legislación referente al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- **Instrucciones 8 de marzo de 2017**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.
- **Aclaración de 3 de mayo de 2021** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes 15 de enero de 2021 de las etapas de Educación Primaria, ESO y Bachillerato.
- **Circular de 24 de abril de 2020** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0VDMzICRTk3QzA1NzM3NDM3	https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/18
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 1C, 1G Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:55:18
			

3 PLAN DE ACTUACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Durante el presente curso se presta atención los siguientes alumnos /as:

Estos alumnos y alumnas recibirán apoyo en un número diferente de sesiones semanales, dependiendo de las necesidades que presentan, podrán ser a través de una atención individualizada, por parejas, en pequeño grupo o dentro del grupo-clase, según el caso. Aun así, el número de sesiones necesarias para cada alumno/a podrá variar a lo largo del curso para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de dicho alumnado.

Se priorizará la atención dentro del grupo-clase, llevando a cabo fuera del aula aquellos programas específicos que desarrollen procesos cognitivos como la atención, concentración, percepción, etc., debido a la imposibilidad de desarrollarlos dentro del aula en el desarrollo de las distintas materias.

La intervención educativa irá encaminada a compensar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) y a la adquisición de competencias básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo personal y social. Además se desarrollarán y trabajarán programas específicos relacionados con: Atención- concentración, Técnicas de estudio, Inteligencia emocional, Habilidades sociales, Desarrollo cognitivo, Razonamiento lógico-matemático, Mejora de la lectura y la escritura, Funciones ejecutivas, Desarrollo comunicativo-lingüístico y Estimulación del lenguaje.

ALUMNADO	CURSO	ACS	PE	SESIONES
1º ESO				
1. A.Y.M	1ºA		<ul style="list-style-type: none"> PE cognitivo: capacidades cognitivas básicas y funciones ejecutivas. 	2 sesiones
2. M.P.B	1ºA		<ul style="list-style-type: none"> PE comunicativo-lingüístico: Tratamiento de la Dislexia PE cognitivo: capacidades cognitivas básicas y funciones ejecutivas. 	2 sesiones

3. N.A.R	1ºA		<ul style="list-style-type: none"> • PE comunicativo-lingüístico: Tratamiento de la Dislexia • PE cognitivo: capacidades cognitivas básicas y funciones ejecutivas. 	2 sesiones
4. H.F.P	1ºB		<ul style="list-style-type: none"> • PE comunicativo-lingüístico: Tratamiento de la Dislexia 	2 sesiones
5. J.I.V.S	1ºB	X	<ul style="list-style-type: none"> • PE cognitivo: funciones ejecutivas, memoria, atención y tipos de pensamientos. • PE comunicativo-lingüístico: léxico, fonética, morfosintaxis y pragmática. 	2-3 sesiones
6. Y.M.M	1ºB	X	<ul style="list-style-type: none"> • PE cognitivo: funciones ejecutivas, memoria, autoinstrucciones, atención y tipos de pensamientos. 	2-3 sesiones
7. M.M.N	1ºB		<ul style="list-style-type: none"> • PE comunicativo-lingüístico: Tratamiento de la Dislexia 	2 sesiones
8. S.M.F	1ºB		<ul style="list-style-type: none"> • PE cognitivo: Estimulación cognitiva y estrategias de trabajo intelectual y de estudio. 	2 sesiones

			<ul style="list-style-type: none"> • PE comunicativo-lingüístico: Comunicación lingüística. 	
9. M.A.S.M.	1ºC		<ul style="list-style-type: none"> • PE cognitivo: atención, memoria y tipos de pensamientos. Técnicas de estudio. • PE comunicativo-lingüístico. 	1 sesión
10. P.M.R	1ºD		<ul style="list-style-type: none"> • PE cognitivo: funciones ejecutivas, habilidades metacognitivas, autoinstrucciones, técnicas de estudio, atención, memoria y tipos de pensamientos. 	2 sesiones
11. A.A.E	1ºE		<ul style="list-style-type: none"> • PE socio-emocional: gestión e identificación de emociones. Autocontrol, técnicas de relajación y mejora de la conducta. 	2 sesiones
12. A.A.R	1ºE	X	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y concentración. • Técnicas de estudios. • Memoria, atención, velocidad de procesamiento, percepción, razonamiento... • HHSS y autonomía. 	4 sesiones

13. F.C.A	1ºE		<ul style="list-style-type: none"> PE cognitivo: funciones ejecutivas, atención, memoria, percepción y tipos de pensamientos. Autoinstrucciones y técnicas de estudio. 	2 sesiones
14. J.U.M	1ºE		<ul style="list-style-type: none"> PE cognitivo: procesos cognitivos básicos, habilidades metacognitivas y funciones ejecutivas. 	2 sesiones
		2º ESO		
15. A.R.M	2ºA		<ul style="list-style-type: none"> PE cognitivo: atención, memoria, autoinstrucciones y técnicas de estudio. 	1 sesión
16. I.G.B	2ºA		<ul style="list-style-type: none"> Estimulación cognitiva (atención, concentración, memoria, razonamiento, pensamiento y percepción) y técnicas de estudio. Habilidades Sociales y gestión emocional. 	1 sesión
17. W.B	2ºA		<ul style="list-style-type: none"> Cognitivo. Resolución de problemas. Lectura y escritura. 	2 sesiones
18. D.T.H	2ºB		<ul style="list-style-type: none"> PE cognitivo: capacidades cognitivas básicas y funciones ejecutivas. 	2 sesiones
19. M.E.M.F	2ºB	X	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo comunicativo - 	2 sesiones

			<ul style="list-style-type: none"> lingüístico. Entrenamiento cognitivo. 	
20. J.A.A	2°C		<ul style="list-style-type: none"> Estimulación cognitiva y mejora del aprendizaje. Desarrollo socioemocional y habilidades sociales. 	
21. A.A.O	2°D		<ul style="list-style-type: none"> PE comunicativo-lingüístico: Tratamiento de la Dislexia 	2 sesiones
22. I.A.V.G	2°D		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cognitivo (procesos básicos de aprendizaje, funciones ejecutivas, resolución de problemas matemáticos y estrategias y técnicas de trabajo intelectual). Lingüístico (habilidades pragmáticas). Social y emocional (teoría de la mente, autoestima y regulación emocional). 	1 sesión
23. L.S.F	2°E		<ul style="list-style-type: none"> Estimulación cognitiva, atención, memoria, razonamiento y mejora del aprendizaje. Desarrollo de la comunicación y el 	1 sesión

			lenguaje.	
3º ESO				
24. A.S.D.B	3ºA		<ul style="list-style-type: none"> Estimulación cognitiva, atención, memoria, razonamiento y mejora del aprendizaje. 	2 sesiones
25. E.A.A	3ºA	DIVER	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cognitivo, atención, memoria y razonamiento. Mejora del lenguaje. 	2 sesiones
26. E.V.P	3ºA	X	<ul style="list-style-type: none"> Estimulación cognitiva, atención, memoria, razonamiento y mejora del aprendizaje. Desarrollo de la comunicación y el lenguaje. 	3 sesiones
27. I.N.O	3ºA	DIVER	<ul style="list-style-type: none"> Estimulación cognitiva. Comunicación oral y escrita. Habilidades sociales. 	2 sesiones
28. M.E.M	3ºA	DIVER	<ul style="list-style-type: none"> PE cognitivo: atención y memoria. 	2 sesiones
29. R.G.G	3ºA		<ul style="list-style-type: none"> PE cognitivo: atención y memoria. 	2 sesiones
31. A.A.R	3ºB		<ul style="list-style-type: none"> Estimulación cognitiva. Mejora de la lectura y la escritura. 	2 sesiones

33. A.S.R	3ºB		<ul style="list-style-type: none"> • <i>SEGUIMIENTO</i> • Estimulación cognitiva. • Comunicación y lenguaje. • Social y emocional. 	1 sesión cada 15 días
35. M.M.A	3ºB	DIVER	<ul style="list-style-type: none"> • PE cognitivo: atención y memoria. • PE comunicativo-lingüístico: dislexia 	2 sesiones
36. V.M.S	3ºB		<ul style="list-style-type: none"> • <i>SEGUIMIENTO</i> • Técnicas de estudio. • Social y emocional. 	1 sesión cada 15 días
38. H.N.G	3ºD		<i>SEGUIMIENTO</i> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cognitivo (estimulación cognitiva). 	1 sesión
4º ESO				
40. G.A.A.R.	4ºA	X	<ul style="list-style-type: none"> • Estimulación cognitiva. • Comunicación oral y escrita. 	3 sesiones
41. J.D.J.Y	4ºA		<i>SEGUIMIENTO</i> <ul style="list-style-type: none"> • Estimulación cognitiva. • Mejora de la escritura y lectura. 	1 sesión cada 15 días
42. L.J.S	4ºA	X	<ul style="list-style-type: none"> • Estimulación cognitiva- Razonamiento lógico-matemático. • Comprensión y 	1 sesión

			expresión oral y escrita.	
43. B.E	4ºA	X	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de Autocontrol. Resolución de conflictos. Análisis funcional de conductas. 	1 sesión
45. J.L.I	4ºB		<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de estudio, funciones ejecutivas, atención-concentración. Comunicación y lenguaje. Desarrollo social y emocional. 	2 sesiones
46. N.M.R	4ºC	X	<ul style="list-style-type: none"> PE cognitivo: técnicas de estudio, atención y memoria. 	3 sesiones

3.1. Objetivos

Los objetivos que se plantean desde el aula de apoyo a la integración con respecto al alumnado con NEAE, son los siguientes:

- La atención educativa según las necesidades de cada alumno/a.
- Favorecer la motivación del alumnado y promover su participación en el grupo-clase.
- Planificar las actividades del aula de apoyo.
- Desarrollar los programas específicos de intervención, así como algunos aspectos de las adaptaciones curriculares significativas con el alumno/a contribuyendo a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Realizar el seguimiento de la evolución del alumnado de NEAE y adecuar la respuesta educativa.

Las actuaciones como maestros/as de pedagogía terapéutica no van destinadas únicamente hacia el alumnado, sino que abarca también otros ámbitos de actuación como son el profesorado, el centro y la familia.

Con respecto al profesorado, los objetivos planteados son:

- Lograr la coordinación con el profesorado que atiende al alumnado con necesidades para tratar aspectos como: criterios de actuación, realización de AC Significativas y seguimiento y evaluación de los alumnos/as.
- Asesorar al profesorado en la elaboración de los Programas de Refuerzo.
- Asesorar sobre los recursos materiales e informáticos más adecuados para atender al alumnado.
- Colaborar en la adaptación de los materiales utilizados para dar una respuesta adecuada.

Con respecto al centro:

- Dinamizar el proceso de integración del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.
- Convertir el aula de apoyo en una zona de recursos e información en el Centro, desde la cual se dinamice el proceso de atención a la diversidad.

Con respecto al departamento de orientación:

- Colaborar con la orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las NEAE y/o dificultades de aprendizaje del alumnado del IES y, en especial, de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Con respecto a la familia:

- Favorecer la formación, información y asesoramiento como cotutores/as, a través del teléfono, correo electrónico o de forma presencial, de las familias en todo momento, con la finalidad de dotar de coherencia y continuidad el aprendizaje de sus hijos/as.
- Potenciar la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos/as.

En función de las COMPETENCIAS CLAVE:

Pretendemos que el alumnado del aula de apoyo a la integración adquiera las siguientes competencias:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0VDMzICRTk3QzA1NzM3NDM3	https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/18
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 1C, 1G Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:55:18

1. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
2. Competencia plurilingüe. (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
4. Competencia digital. (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
6. Competencias ciudadana. (CC)
7. Competencia emprendedora. (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión cultural. (CCEC)

3.2 Actuaciones

a) Identificación de NEE:

- Colaboración, con la orientadora y el profesorado, en la detección e identificación de NEE.
- Colaboración en la evaluación psicopedagógica del alumnado con NEE: nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje...

b) Organización de la respuesta educativa al ACNEAE:

- Colaborar con la elaboración de las AC Significativas.
- Organización del horario de atención al alumnado.
- Colaboración en la organización de las medidas de atención a la diversidad del alumnado con NEAE.
- Asesoramiento al profesorado para la elección y/o adaptación de materiales.
- Elaboración de programas específicos para el alumnado con NEAE.
- Reuniones de coordinación con orientadoras, tutores/as y profesores/as a través de google meet, por contacto telefónico o de forma presencial.
- Asesoramiento sobre los programas de actividades a desarrollar en el ámbito familiar.

c) Seguimiento del alumnado con NEAE:

- Evaluación inicial del alumnado atendido.
- Intervención, de forma coordinada con el profesorado, en el proceso de evaluación del alumnado atendido en el aula de apoyo.
- Elaboración de informes de seguimiento.
- Reuniones de seguimiento a través de la google meet o de forma presencial con el profesorado y orientadora.
- Coordinación con el Equipo Docente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0VDMziCRTk3QzA1NzM3NDM3	https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/18
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 1C, 1G Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:55:18

- Información a las familias sobre las actividades realizadas y el progreso del alumnado.

d) Atención directa al alumnado:

- Desarrollo de aprendizajes básicos instrumentales incluidos en las ACS.
- Desarrollo de programas de intervención en problemas específicos (programa de atención y memoria, programa de ortografía y comprensión lectora...).

4 DESCRIPCIÓN DEL AAI

El aula de apoyo se encuentra situada en la planta baja. Con dotación de material y también con un ordenador con conexión a Internet.

Se trata de un aula muy pequeña, lo que limita la atención al alumnado, donde se encuentra el material de trabajo y libros principalmente utilizados como guías y recursos para desarrollar la labor docente.

El aula se encuentra compartida por tres especialistas de pedagogía terapéutica, lo que lleva a tener que buscar otros espacios disponibles en el centro para realizar la atención del alumnado.

5 AGRUPAMIENTO Y HORARIO

Para la realización del horario hemos tenido en cuenta, además de las características y necesidades del alumnado, el NCC, el horario personal de cada alumno/a, el horario de atención al aula específica, además del horario de Jefatura de Estudios y la disponibilidad de horas de la maestra de pedagogía terapéutica compartida.

En lo que respecta al horario, aclarar que se ha evitado sacar a los alumnos/as fuera del aula en las áreas de música, educación física, religión... valorando que en esas horas el/la alumno/a se puede beneficiar más al favorecer su integración y su autonomía. Por tanto, nuestros alumnos recibirán el apoyo, preferentemente, en las horas de lengua y matemáticas intentando que se integren en la medida de sus posibilidades en el resto de las áreas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0VDMzICRTk3QzA1NzM3NDM3	https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/18
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 1C, 1G Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:55:18



En todo momento el horario debe ser *flexible*, con posibilidad de cambio en distintas situaciones como: la escolarización de un alumno/a nuevo/a que deba recibir apoyo, nuevos diagnósticos, baja de algún alumno/a que ya no requiera nuestra intervención o si tras una evaluación y seguimiento de nuestro trabajo se comprueba que no se satisfacen las necesidades del alumno/a. Así mismo, si se valora la necesidad de aumentar o disminuir sesiones o realizar algún cambio en los agrupamientos.

6 ACTIVIDADES

Al elaborar las actividades se tendrá en cuenta que:

- Sean motivadoras, variadas y dinámicas.
- Estimulen la participación, solidaridad y no discriminación.
- Integren contenidos de distinto tipo.
- Presenten grados de dificultad ajustados y progresivos.
- Admitan niveles diferentes de intervención.
- Puedan resolverse utilizando distintos recursos.
- Admitan la interacción entre en alumnado.
- Permitan la generalización de los aprendizajes.

7 METODOLOGÍA

La atención educativa se realizará de forma personalizada, individual, para conseguir una atención continuada en el proceso de E-A.

Una metodología basada en la motivación y participación del alumnado, fomentando su interés hacia la adquisición de conocimientos adecuados a sus necesidades así como su autonomía, procurando que le reporten satisfacción y seguridad, estimulándole en el inicio, desarrollo y final de las tareas.

La metodología empleada deberá ser, fundamentalmente, globalizada, significativa, activa, cotidiana, lúdica y afectiva.

A su vez, debemos tener en cuenta otras consideraciones metodológicas importantes como:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0VDMzICRTk3QzA1NzM3NDM3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/18
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 1C, 1G Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:55:18

- Ofrecer tareas variadas, que requieran esfuerzo pero que pueda realizar él/ella mismo/a.
- Utilizar reforzamiento social.
- Generalización de los aprendizajes.

Se favorecerá el aprendizaje autónomo y descubrimiento, razón por la que se ofrecerán estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas, enriqueciendo el aprendizaje activo. En esta etapa se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado.

8 RECURSOS, ESPACIOS Y MEDIOS

Este curso estamos tres compañeras de PT, una de ellas siendo compartida con el “IES Las Viñas” de Manilva y acudiendo 2 días en semana al centro.

El alumnado trabaja con distintos recursos en función de las medidas establecidas para sus necesidades.

El desarrollo de las adaptaciones curriculares se está llevando a cabo a través de los libros adaptados que poseen los alumnos para trabajar en clase.

Tanto estas como los programas específicos se trabajan a partir de cuadernillos de diferentes editoriales (GEU, Aljibe, Anaya, La calesa, etc.) y de materiales extraídos de internet que, se adaptan al nivel del alumno/a.

También se utilizarán recursos informáticos como el visionado de cortometrajes o algunas actividades online de páginas referentes para trabajar la atención a la diversidad.

En cuanto al uso de espacios y medios remitimos al punto 3 “Descripción del AAI”.

9 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación inicial del alumnado ha servido para conocer su nivel de competencia curricular y sus necesidades educativas. La información obtenida sirve de punto de partida para organizar la respuesta educativa con un carácter personalizado.

La evaluación de cada alumno/a se llevará a cabo en relación a los criterios e indicadores recogidos en la ACS y en los programas específicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0VDMzICRTk3QzA1NzM3NDM3	https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/18
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 1C, 1G Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:55:18

La evaluación del alumnado será continua, y a través del trabajo personal del alumnado, registrándose los avances o retrocesos que se produzcan en los seguimientos y valoraciones trimestrales, quedando recogidos en Séneca.

El seguimiento del alumnado se realizará con reuniones periódicas con tutores/as y especialistas de áreas, participando en las sesiones de evaluación de este alumnado, comunicación con padres y revisión constante de la respuesta educativa para realizar los ajustes necesarios a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Al finalizar el curso, se realizará un informe final en Séneca, que refleje los aprendizajes trabajados y conseguidos por el alumnado, siendo un punto de referencia para el curso siguiente.

10 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el aula de apoyo a la integración atendemos al alumnado que precisa adaptaciones curriculares significativas o programas específicos. Los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación a trabajar se especificarán en el programa Séneca, habilitado para ello, de los Programas Específicos y de las Adaptación Curricular Significativa para cada alumno/a. Estos partirán del nivel de competencia curricular de cada uno de ellos y de las necesidades educativas concretas que presenten. Para su desarrollo, se trabajará en colaboración con el resto de los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los programas específicos se encuentran registrados en Séneca y son los siguientes:

- Programa específico de desarrollo comunicativo-lingüístico.
- Programa específico de desarrollo cognitivo.
- Programa específico de desarrollo socioemocional
- Programa específico de desarrollo psicomotor.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0VDMzICRTk3QzA1NzM3NDM3	https://www.juntadandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/18
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 1C, 1G Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:55:18